

PROTOCOLIZADO  
CONTRATO N°  
ACTA N° 143-19

Arq. RAQUEL N. MERLINO  
Presidenta  
Tribunal de Cuentas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz



*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

Licitación Pública N° 5/2019- 23 de Septiembre de 2019 – Expediente N° 179446/2019,  
PARA LA OBRA: "PASEO DE LOS ARTESANOS DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ"  
ORDENANZA N°6539, DECRETO N°807/DE/2019. ....

----- En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 23 del mes de

Septiembre de 2019, siendo las 10,00 hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la

Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, bajo la

presidencia de la Sra. Oficial Mayor, Mónica De Girolamo, el sr. Secretario de

Desarrollo Urbano Ambiental, Ing. Gustavo Garcia Setti, por el Tribunal de

Cuentas, la Arq. Raquel Merlino, la Sra. Directora de Infraestructura Urbana, Arq.

Liliana Bina, la Sra. Directora de Modernización y Gestión de Calidad, Lic. Marina

Mossé, y la Sra. Secretaria de Actas, Florencia Sarbag, asistiendo a este acto

también los oferentes:-----

Sra. Lucia Benedetti DNI N°34.990.247, en representación de BENEDETTI DIEGO  
MARTIN -----

Sr. Córdoba Ezequiel DNI N°28.427.065 en representación de CUATRO PILARES  
S.R.L. -----

Sra. Veronica Urbieta DNI N°34.047.286 en representación de DROMOS S.A. -----

Sr. Ignacio Bande DNI N°32.313.997 en representación de ALFREDO SOLETTI -----

Sr. Roberto Martinelli DNI N°14.476.461 en representación de CODELER S.A. -----

Sr. Fabian Arias DNI N°24.002.224 en representación de LASTRINAS S.A. -----

Sr. Ignacio Ongiri DNI N°34.988.227 en representación de ARYKO SA -----

Sr. Tadeo Sebastian DNI N°27.364.584 en representación de TADEO SEBASTIAN  
RENE -

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente  
a la Licitación Pública N° 5, según las especificaciones que se detallan en el  
Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma CODELER  
S.A., quien presenta la documentación establecida en los inc.1), inc.2), inc.3),  
inc.4), inc.5), inc.6), inc.7), inc.8), inc.9), inc. 11), inc.12), inc.13), inc.14), inc.15),  
inc.17), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura  
del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por el total de pesos  
Treinta y Ocho Millones Setecientos Treinta y Un Mil Trescientos Noventa y  
Cuatro con 60/100 (\$38 731 394 60) -----

FLORENCIA SARBAG  
Secretaria de Actas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

IGNACIO J. BANDE  
ARQUITECTO  
M.P. 1-10279

MART. MONICA A. DE GIROLAMO  
OFICIAL MAYOR  
MUNICIPALIDAD de VILLA CARLOS PAZ

Lic. Marina Mossé  
Directora de Modernización  
y Gestión de Calidad  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

T. Sarbag

Arq. RAQUEL N. MONTANO  
Presidenta  
Tribunal de Cuentas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por el total pesos Dieciséis Millones Setenta y Cuatro Mil Novecientos (\$16.074.900,00) -----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma CUATRO PILARES SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1), inc.2), inc.3), inc.4), inc.5), inc.6), inc.7), inc.8), inc.9), inc. 11), inc.12), inc.13), inc.14), inc.15), inc.17), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por el total pesos Dieciocho Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Quince con 36/100 (\$18.875.615,36)-----

FLORENCIA SARBAG  
Secretaria de Actas  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma DROMOS SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1), inc.2), inc.3), inc.4), inc.5), inc.6), inc.7), inc.8), inc.9), inc. 11), inc.12), inc.13), inc.14), inc.15), inc.17), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por el total pesos Veintidós Millones Setecientos Veintiocho Mil Trescientos Setenta y Cuatro con 99/100 (\$22.728.374,99) -----

GRACIO J. BANDE  
ARQUITECTO  
MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

-----Se procede a la apertura del Sobre N° 5 presentado por la firma LASTRINAS SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1), inc.2), inc.4), inc.5), inc.6), inc.7), inc.8), inc.9), inc. 11), inc.12), inc.13), inc.14), inc.15), inc.17), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, por no presentar garantía de oferta, la empresa LASTRINA SA, queda desestimada sin realizar la apertura de sobre propuesta. -----

MART. MÓNICA A. DE GIROLAMO  
OFICIAL MAYOR  
MUNICIPALIDAD de VILLA CARLOS PAZ

-----Se procede a la apertura del Sobre N° 6 presentado por la firma BENEDETTI DIEGO MARTIN, quien presenta la documentación establecida en los inc.1), inc.2), inc.3), inc.4), inc.5), inc.6), inc.7), inc.8), inc. 11), inc.12), inc.13), inc.14), inc.15), inc.17), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por el total pesos Veintinueve Millones Ochocientos Setenta Mil Seiscientos Cuarenta con 81/100 (\$29.870.640,81) -----

Alic. Martina Mossé  
Directora de Modernización  
y Gestión de Calidad  
Municipalidad de Villa Carlos Paz

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 7 presentado por la firma SEBASTIAN RENE TADDEO, quien presenta la documentación establecida en los inc.1), inc.2), inc.3), inc.4), inc.5), inc.6), inc.7), inc.8), inc. 11), inc.12), inc.13), inc.14), inc.15), inc.17), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: por el total pesos Veinte Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Siete (\$20.777.777,00) -----

TADDEO, R

**Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Sesenta Mil Ochenta y Dos con 85/100 (\$42.860.082,85) -----**

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que si.-----

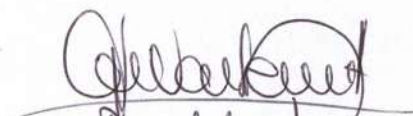
El Sr. Ezequiel Córdoba, expresa atento lo estipulado por el Art.10 ítem 4 del pliego de la presente licitación el cual establece que las propuestas deben ser presentadas por duplicado y que el oferente numero dos no lo ha cumplimentado, solicito que se tenga su presentación por inadmisibile y se le deje sin efecto.-----

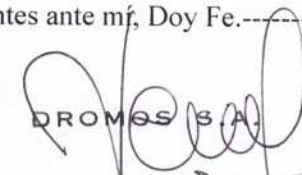
El Sr. Martinelli Roberto, expresa atento que las propuestas debe ser presentadas en formato digital según Art 10, y que según inc.1 de art. 11, los pliegos deben estar firmadas en todas sus fojas por el oferente y Certificadas por Escribano Publico.-----


No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:25 horas y se firman diez ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 179449/2019, una copia para Oficialía Mayor, una para la Dirección de Modernización y Gestión de Calidad y una para los oferentes presentes.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mf, Doy Fe.-----


  
Ezequiel Córdoba  
Cuatro Pílares  
Socio Gerente

  
Verónica M. Urbieta

  
DROMOS S.A.  
VERONICA M. URBIETA  
APODERADA

  
Ramón Fabian Arias

  
P/ LAS TRINAS S.A.  
RAMON FABIAN ARIAS  
PRESIDENTE

  
Roberto Martinelli

  
ROBERTO MARTINELLI  
CODELER S.A.  
APODERADO

  
IGNACIO J. BANDE  
ARQUITECTO  
M. 1-10273

  
MART. MÓNICA A. DE GIROLAMO  
OFICIAL MAYOR  
MUNICIPALIDAD de VILLA CARLOS PAZ